ACTA DE CIERRE

Fecha de elaboración:	31	de	diciembre	de	2024
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato número:	ALC 100-20-05-229 del 23 de septiembre de 2024			
Objeto del Contrato: Contrato de prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad.				
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social			
Supervisor:	IDILIA YANETH CHICA COSSIO – secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
Contratista:	GUADALUPE JARDÍN S.A.S Nit. 901.688.741-0 Representado Legalmente por: Stiven Bedoya Álvarez C.C 1.037.325.429			
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	0000000635 del 11 de septiembre de 2024	**No CRP**	0000000647 del 23 de septiembre de 2024
Valor del contrato	Treinta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/L ($36.375.000)			
Duración del Contrato:	Tres (03) meses y Nueve (09) días, contados a partir del Acta de Inicio			
Fecha del contrato:	23 de septiembre de 2024			
Fecha de inicio del contrato:	23 de septiembre de 2024			
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024			
Plazo total del contrato:	Del 23 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024			
Fecha de suscripción Acta de liquidación:	31 de diciembre de 2024			

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación. Lo anterior, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado durante la vigencia.

Para constancia, se firma la presente acta el día 31 de diciembre de 2024.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
SUPERVISORA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALC 100-20-05-229 DE 2024
Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato número:	ALC 100-20-05-229 del 23 de septiembre de 2024			
Objeto del Contrato: Contrato de prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad.				
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social			
Supervisor:	IDILIA YANETH CHICA COSSIO – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
Contratista:	GUADALUPE JARDÍN S.A.S Nit. 901.688.741-0 Representado Legalmente por: Stiven Bedoya Álvarez C.C 1.037.325.429			
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	0000000635 del 11 de septiembre de 2024	**No CRP**	0000000647 del 23 de septiembre de 2024
Valor del contrato	Treinta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/L ($36.375.000)			
Duración del Contrato:	Tres (03) meses y Nueve (09) días, contados a partir del Acta de Inicio			
Fecha del contrato:	23 de septiembre de 2024			
Fecha de inicio del contrato:	23 de septiembre de 2024			
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024			
Plazo total del contrato:	Del 23 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024			
Fecha de suscripción Acta de liquidación:	31 de diciembre de 2024			

CONSIDERANDO

Que, entre la doctora Claudia Yaneth Naranjo Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, con NIT:890.982.294-0 y el señor Stiven Bedoya Álvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.325.429, mayor de edad, representante legal de Guadalupe Jardín S.A.S Nit. 901.688.741-0, se celebró un contrato cuyo objeto es: Contrato de prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas

de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad", por un valor de Treinta y Seis Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/L ($36.375.000), desde el 23 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 0000000635 del 11 de septiembre de 2024, el Certificado de Registro Presupuestal Nro. 0000000647 del 23 de septiembre de 2024; el contrato fue suscrito por las partes el 23 de septiembre de 2024 y tiene fecha de inicio del 23 de septiembre de 2024, los documentos se publicaron en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

No. Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
01	$36.375.000	$0	$3.355.000	$ 33.020.000	N/A
02	$36.375.000	$3.355.000	$3.410.000	$ 29.610.000	N/A
03	$36.375.000	$6.765.000	$4.800.000	$24.810.000	N/A
04	$36.375.000	$11.565.000	$3.585.000	$21.225.000	N/A
05	$36.375.000	$15.150.000	$9.550.000	$11.675.000	**Liberar Saldo**
LIBERAR SALDO	$11.675.000				

LAS PARTES ACUERDAN:
• Dar por liquidado el Contrato ALC100-20-05-229 de 2024, el cual tenía como objeto: *"Contrato de prestación de servicios de alojamiento para personal de la fuerza pública necesaria para la preservación de la seguridad y orden público durante la temporada de fin de año y plan cosecha, incluyendo las necesidades relacionadas de la comisaría de familia y subsecretaría de convivencia y movilidad"* • Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada por parte del Municipio de Jardín el acta final.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día 31 de diciembre de 2024.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
SUPERVISOR

STIVEN BEDOYA ÁLVAREZ
C.C 1.037.325.429
GUADALUPE JARDÍN S.A.S
Nit. 901.688.741-0
CONTRATISTA